

ANEXO 1

SOLICITUD TUTORES PARA PETICIÓN DE UNA BECA AFE-POSGRADO (Curso 2020-21)

Esta solicitud debe enviarse negociado.becas@upsa.es.

➤ DATOS GENERALES	
Nombre y apellidos del tutor responsable (director del posgrado)	Elena Sánchez Zaballos
Nombre del posgrado para el que se solicita becario/s	Máster Oficial en Psicología General Sanitaria
Breve descripción de la actividad para la que se solicita becario/s (no más de 2 líneas)	Funciones de ajuste y logística en tareas formativas
Número de becarios que se solicitan	1
Dotación económica de la beca	240 euros/mes, durante 8 meses

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS PREVISTAS (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)**

(Tenga en cuenta que al final de la ayuda el alumno deberá justificar que ha adquirido formación en las tareas especificadas)

- Ajustes de sesión de módulos del Máster. Preparar y supervisar aulas virtuales y presenciales con profesores UPSA e Invitados.
- Promover la interacción de los alumnos de 1º y 2º curso, colaboración en redes sociales del Máster de nueva creación, manteniendo la red de apoyo virtual y presencial si pudiera darse bajo la situación de pandemia.
- Colaborar con la dirección del Máster en evaluación y tratamiento de los datos de los módulos y tutorías del Máster.

➤ **ADAPTACIÓN AL ÁMBITO VIRTUAL DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (describa brevemente cómo se realizarían las tareas en caso de suspensión de la actividad presencial por la crisis sanitaria)**

Adaptación de todas y cada una de las tareas al entorno virtual, con manejo de plataforma Blackboard Collaborate.

Las acciones formativas no sufrirán ningún cambio en su modo, siendo similares ante la suspensión de la presencialidad.

➤ **REQUISITOS QUE SE PIDEN AL ALUMNO (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)**

(Tenga en cuenta que éstos serán los requisitos objetivos para la concesión de las becas)

1. Estar matriculado de todos los créditos del 1º curso del Máster.
2. Poder desempeñar la totalidad de las funciones que se marcan dentro del apartado actividades formativas.
3. Obtener la puntuación más elevada en el baremos de admisión al Máster de entre los solicitantes de la beca AFE 2020-21.
4. No tener ingresos propios ni ser beneficiario de otras becas o ayudas públicas o privadas.

Fdo.: Elena Sánchez Zaballos

